



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ,SOCIAL, ECOLOGÍA Y CATASTRO MUNICIPAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

DDUSECM/08

Constancias

OBJETIVO

Dar fe de la existencia y antigüedad de una propiedad así como terminación de obra

Requisitos para el Trámite

- Solicitud del tramite a realizar (proporcionada por DDUSE).
- Copia de escritura (reducción a tamaño carta)
- Copia de credencial de elector (propietario y solicitante)
- Copia del pago predial actualizado.
- Copia del pago de los servicios de agua potable (SOSAPACH)
- Copia del pago de derechos (Tesorería).

•Horario de servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs

•Lugar de pago: Tesorería Municipal

•Costo: De 8 a 400 salarios mínimos

•Tiempo de resolución : 5 días hábiles

•Vigencia del tramite: 1 año •Teléfono: 017979711573

•Correo electrónico: catastro.chignahuapan@gmail.com dduse.chignahuapan@gmail.com dduse.chignahuapan@gob.mx

Descripción del Procedimiento

- 1.-Recepción de la Solicitud acompañada de los requisitos marcados.
- 2.-Revisión de la documentación entregada.
- 3.- Programación de una supervisión física.
- 4.-Vaciado de los datos recabados en la visita de campo.
- 5.- Elaboración del documento.
- 6.- Entrega de orden de pago.
- 7.-Recepción de pago en Tesorería.
- 8.-Entrega del permiso.

Comprobante o Producto del Trámite

•Cedula Catastral

•Orden de pago sellada.

Oficina Responsable del Trámite

DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO, SOCIAL ECOLOGÍA Y CATASTRO MUNICIPAL.

Marco Legal

•Cap.V del Reglamento de Obras y Construcciones para el municipio de Chignahuapan, Puebla,.
• Art. 15 Fracc.XIII DE LA Ley de Ingresos del Municipio de Chignahuapan, Puebla para el ejercicio 2019.